



OFICIO N° 115669
INC.: solicitud

lrg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a la "Población Chile", en la comuna de Antofagasta, refiriéndose especialmente al eventual conocimiento o registro de las denuncias e incidentes delictuales ocurridos en dicho lugar, así como a las acciones y planes de intervención que se han coordinado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B86B094DD59CA540



Valparaíso, 14 agosto de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: Sr. **JORGE CORTÉS-MONROY**, Seremi de Seguridad Pública de la región de Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo a la vista los antecedentes que he podido conocer, en una visita en terreno nocturna en la Población Chile de Antofagasta, en la cual, acompañada de vecinos residentes, constate un grave panorama de inseguridad. Lo que se suma a que los vecinos me señalaron, vienen hace mucho tiempo solicitando sea resuelto. En este sentido, pudimos apreciar calles sin iluminación, denuncias de robo de vehículos, ausencia de presencia policial, graves casos de microtráfico a escasos metros de las viviendas, y una creciente sensación de abandono por parte de las autoridades.

Los vecinos fueron claros en su relato al señalar, qué bandas de delictuales operan de manera impune, afectando la tranquilidad y seguridad de la comunidad, mientras que los patrullajes policiales son escasos o inexistentes. Esta situación ha derivado en un aumento de hechos delictivos y en el temor de los residentes a denunciar por miedo a represalias. Por esta razón, tengan a bien informar completa y detalladamente, lo que a continuación expreso:

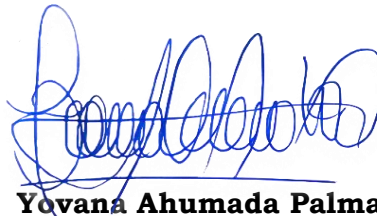
- Si vuestra Seremi de Seguridad Pública tiene conocimiento o registro de denuncias e incidentes delictuales ocurridos en la Población Chile



durante el último año.

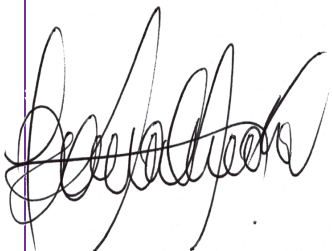
- Qué acciones y planes de intervención se han coordinado con la Delegación Presidencial, Carabineros, Policía de Investigaciones u otros organismos para aumentar la presencia policial y disminuir la ocurrencia de delitos en el sector.
- Indicar que planes comunales o mesas de trabajo que involucren a los vecinos de la Población Chile, se tienen planeado realizar y en la afirmativa, cual es el tiempo esperado para su inicio.
- Qué medidas concretas se adoptarán para enfrentar el microtráfico y los robos de vehículos denunciados por la comunidad.
- Finalmente, que en el marco de sus competencias legales, disponga las gestiones necesarias para coordinar acciones inmediatas y sostenidas en el tiempo, que restablezcan la seguridad y el orden público en la Población Chile.

Atentamente,



Yovana Ahumada Palma

H. Diputada de la Región de Antofagasta



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

